



Resolución
N° 03/2020

Acta N°
01/2020

Barros Blancos, 07 de Enero de 2020

VISTO: que el día Domingo 2 de Febrero de 2020 se llevará a cabo el Desfile Oficial de Carnaval en la localidad de Barros Blancos;

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, determinar la suma de dinero que se destinará para la organización del mismo; teniendo presente que éste será utilizado para: alquiler de baños químicos a la empresa "AC Químicos", arrendamiento de vallas a la empresa "Krovers", contratación de audio y amplificación del Sr. Nestor Cheloni, pago a locutores y grupos invitados, pagos por publicidad a las empresas "Emisora Del Molino", "Marcelo Nuñez" y "Catalina Vivian Silva", contratación de bajada de luz a la empresa "Am Electricidad", compra de alimentos, entre otros

ATENTO: a lo expuesto;

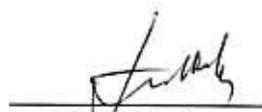
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por: 3/4 Afirmativa. 1/4 Negativa:

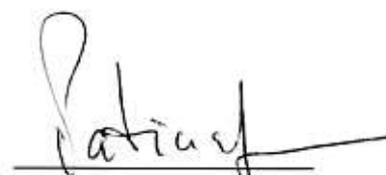
- 1) APROBAR un monto de \$350.000 (Trescientos cincuenta mil pesos uruguayos) por concepto de gastos para la organización del Carnaval de la localidad a llevarse a cabo el Domingo 2 de Febrero de 2020.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Claudio Rendo
(Concejal)



Julián Roeha
(Alcalde)



Patricia Lazaga
(Concejal)